

RESOLUCIÓN

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, en sesión ordinaria celebrada el 18 de julio de 2022, aprobó las "Bases reguladoras de la convocatoria de concesión directa de subvenciones a las asociaciones de madres/padres de alumnos/as de los I.E.S. públicos de educación secundaria de Cieza para actividades extraescolares y/o formación del alumnado durante el año 2022 - cursos escolares 2021-2022 y 2022-2023".

Vista la propuesta de adjudicación de ayudas económicas para la concesión directa de subvenciones a las asociaciones de madres/padres de alumnos/as de los I.E.S. públicos de educación secundaria de Cieza para actividades extraescolares y/o formación del alumnado durante el año 2022 - cursos escolares 2021-2022 y 2022-2023, realizada por la Comisión de Adjudicación, constituida al efecto en aplicación de la Base Décima de las Bases reguladoras, reunida el día 1 de diciembre del corriente, esta Alcaldía

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar la concesión de ayuda a cada uno de las solicitudes reflejadas en el anexo I, al reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, por una cuantía individual de 800,00 € (ochocientos euros).

Segundo.- Denegar la concesión de ayuda a las solicitudes, reflejadas en el anexo II, por no cumplir los requisitos exigidos en las Bases.

No se ha denegado la ayuda a ninguna solicitud.

ANEXO I

Relación de solicitudes a las que se propone conceder ayuda económica a cada uno por la cuantía de 800,00 €

Nº Orden	Nº Registro General	Entidad Nombre	N.I.F	Importe Ayuda
1	2022008813	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL I.E.S. DIEGO TORTOSA	G30310890	800,00 €

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Pascual Lucas Díaz, en Cieza

El Alcalde

